

Proceso No.2018-560

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Por secretaría cúmplase con lo ordenado en el numeral 5 del auto del 20 de abril del 2021, con respecto a los dineros en favor de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,



NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ
JUEZ (E)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se
notifica por anotación en Estado No.053
hoy 25 de mayo de 2022.
El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO
SARMIENTO